

## Precios de suscripción.

En Pamplona 1 peseta al mês.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

## EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE  
POLITICO Y LITERARIO

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración y Redacción  
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranzas ó sellos de  
correos.

UNION VASCONAVARRA.

## 16.574 ESTUDIANTES.

La ciencia es un cuadrante que señala la hora del progreso realizado. Esto ha dicho Girardin, á lo cual ha añadido el insigne E. About: «La ciencia aplicada á la industria, centuplica en pocos años la prosperidad de una nación.»

Hé aquí dos pensamientos que se completan, dos máximas que encierran el secreto del progreso y engrandecimiento de los pueblos.

La Historia comprueba en absoluto que la riqueza de un pueblo está en razón directa del desarrollo que en él hayan alcanzado las ciencias y la industria.

Si la ciencia y las aptitudes de un pueblo fuesen la suma de la ciencia y aptitudes de los hijos, y si la una y la otra se midieran por las estadísticas universitarias, verdadero barómetro para calcularlas, tendríamos que convenir en que España es la nación más rica, más culta y más adelantada de Europa. Si alguno dudara de nuestro aserto va á convencerse bien pronto.

En el curso académico de 1880 á 1881 han estudiado en las diez universidades de España:

598 alumnos de Filosofía y Letras;  
6.109 de Derecho.  
881 de Ciencias.  
6.817 de Medicina.  
2.169 de Farmacia.

Total 16.574 estudiantes, lo cual nos da uno por cada 996 habitantes.

En el mismo año y de las mismas facultades, han cursado 14.170 en Francia; 17.500 en Alemania; 10.008 en Italia; 5.692 en Rusia; 920 en Por-

tugal; 777 en Bélgica; 150 en Dinamarca, y 2.220 en Suecia y Noruega.

Es decir, que mientras Francia nos da 1.650 alumnos de Derecho, 5.030 de Medicina; y Alemania 5.400 y 4.230 respectivamente, España arroja un total de 6.109 de los primeros y 6.817 de los segundos. Y esta notabilísima desproporción se pone más de relieve si comparamos el número de habitantes de cada una de aquellas, porque por este medio llegaríamos á demostrar que para que España, dada su población, se encontrara respecto del número de alumnos á la altura de Francia y Alemania, sería preciso que no tuviera más que 2.170 de Derecho y 2.350 de Medicina, con relación á la primera, y 2.268 y 1.150 con respecto á la segunda.

Para que se comprenda mejor lo inexplicable de nuestra población escolar, cuando sale de las universidades francesas un abogado, de las de España salen dos; y cuando se licencia un médico en Alemania, tres españoles reciben la investidura.

Las estadísticas citadas nos enseñan por otro lado que España tiene con sus diez universidades una población escolar superior en número á las 22 alemanas, á las 21 italianas, 12 francesas y ocho rusas. Si, como decimos, por este medio y con estas cantidades se midiera la cultura y progreso de una nación, España sería más culta, estaría más adelantada y supondría un progreso realizado, á que no llegarían Alemania, Francia, Bélgica, Italia y Rusia.

¿Es esto cierto? seguramente no. Hay pues, que buscar en otras causas tan desgraciada contradicción y los fac-

tores que denuncien nuestro verdadero estado de cultura.

Desde luego, y refiriéndonos á nuestra estadística, se ve de ver la desproporción que existe entre los alumnos de Derecho y Medicina, y las demás facultades.

Concedamos que la falta casi absoluta de médicos que en España se dejaba sentir no há muchos años, haya influido para que gran parte de nuestra juventud se decidiera por el estudio de la Medicina. Aceptemos hasta un límite exagerado la importancia que en la manera de ser de un pueblo tiene el estudio y el conocimiento de la ciencia del Derecho. Pero aún aceptando todo esto, ¿qué explicación tiene, ni en qué pueden basar las familias y la juventud esa verdadera manía de ser abogados ó médicos? ¿Será quizá que en nuestra patria basta saber Derecho ó Medicina para asegurarse un porvenir, ó será que damos más importancia á la posesión de una bolsa y al brillo de una carrera, que á nuestro propio bienestar y progresivo engrandecimiento de la patria?

Yo no lo sé; pero cuando veo la aversión que la juventud demuestra por las ciencias y sus aplicaciones; cuando comparo los 13.000 alumnos de Derecho y Medicina con el exiguo contingente de las demás facultades; cuando pienso en que se han suprimido por falta de alumnos los estudios especiales de nuestros institutos; cuando considero que nuestros ingenieros industriales no encuentran aplicación á sus estudios; cuando, si se exceptúan Barcelona, Madrid y Sevilla, apenas hay otra capital que cuente con una mediana escuela de artes y oficios;

cuando contemplo abandonados los estudios agrícolas, base firmísima de nuestra preponderancia; cuando pienso que millares de individuos que ostentan un título académico se ven precisados á implorar un destino mezquinamente retribuido; y cuando discuro que todo esto nos arrastra fatalmente á la empleomanía, que nos degrada y nos consume, confieso que se apodera de mi espíritu tan honda pena que maldigo mil veces nuestro carácter apático é indiferente.

Lo peor del caso es que por este derrotero caemos irremisiblemente en otra manía cien veces peor, que es la política, manía que ha producido nuestras más grandes perturbaciones y que es la causa permanente de esas rivalidades y ese continuo luchar que retarda nuestro progreso y nos condena á una especie de marasmo incomprendible.

¿Acaso España no tiene condiciones para que en ella se desarrollen como en ninguna otra nación las ciencias y la industria? No creemos á nadie tan descalzado que pretenda defender tal teoría. España guarda en sus entrañas incalculables riquezas mineralógicas; por su clima y por su topografía pueden desarrollarse en su suelo todos los productos de la tierra; y sus inmensos bosques producen madera para todas las aplicaciones de la construcción y de la industria: en sus grandes cordilleras nacen caudalosos ríos, incalculable venero de riqueza agrícola-industrial: sus dilatadísimas costas le proporcionan ventajas mercantiles incontestables y la ponen en comunicación con todo el mundo; y, por último, sus hijos han demostrado en todos los tiem-

## EL DERECHO DE COMER. (4)

su inspiración sublime. Dignos émulos de Sancho Panza, serían eternamente martirizados por la varilla del doctor Pedro Recio, en el banquete de la vida.

Vayan pues tomando ejemplo los profesores de primeras letras, ó sino que esperen á que los municipios, ya que les dejan vivir de hambre, se resuelvan á costearles la sepultura. ¡Qué favor les harían aquellos señores si tuviesen la cortesía de pegarse un tiro, en vez de seguir fastidiando á los rapazuélos con su doctrinaza, sus números y su bonita y perillada letral ¡Ah! ¡Y ahora que los ayuntamientos van á verse acosados por los gobiernos de provincias, y estos por el Gobierno de S. M. Digamos de paso que hay quienes se han atrevido (¡¡¡¡!) a culpar á los padres de la patria, de todos los tiempos y colores, por la situación precaria de los maestros de escuela, sin tener en cuenta que á aquellos apenas les bastan las veinticuatro horas del día, para estar y destar á tela de los empleables, y para deshacer las intriguillas de gabinete, que son la verdadera salsa de la política, desde que se acaba-

ron en este pícaro mundo los gobiernos patriarcales.

Mi opinión en la materia, es que los poderes ejecutivos, por naturaleza aficionados á satisfacer la voracidad de cierto género de roedores, han creído oportuno confiar á los angeles la manutención de los maestros, con el fin altamente noble de reproducir en este siglo de positivismo, los maravillosos ejemplos de San Roque y San Pablo, primer ermitaño.

Esta idea se fija con mayor tenacidad en mi cerebro aquellos ratos en que á pesar del sombrero de copa y de las representaciones clásicas del género Arderius, me siento dominado por el espíritu de la Edad Media. ¡Expansiones de la flaqueza humana!

¿Pero será cierto que una real orden y una circular (benditas de Dios que han venido) han de tener bastante fuerza para abrir las arcas municipales en beneficio de los asendereados profesores? ¿No será necesario mandar un batallón a cada pueblo para conseguirlo? Repito que todo se salvaría con un extremo de delicadeza por parte de los susodichos; una docena de quintales de plomo á onza por testa, y requiescant in pace. El público ilustra lo diría

amen, y la humanidad entera seguiría su majestuoso curso á través de los siglos, pensando como el alcaldillo del cuento: «ahí me las den todas.»—JERÓNIMO FORTEZA.

GRAN ROBO DE DIAMANTES  
EN LONDRES.

El miércoles último al anochecer, se cometió en la administración de correos de Hatton-Garden (Londres), un audaz robo de diamantes por valor de ocho millones de reales.

La balija que contenía las cartas certificadas y los pequeños paquetes entre los cuales se hallaban algunos envíos considerables de diamantes para dentro y fuera del continente, fue sustraída en presencia misma de los empleados del correo.

Es costumbre en Hatton Garden el hacer tres balijas para el correo de la noche: una que contiene las cartas ordinarias, y las otras dos con las cartas certificadas y los paquetes, todo lo cual se lleva luego en carruaje cubierto a la administración central «General Post Office.»

Acababan de cerrarse estas tres balijas poco antes de las cinco, cuando repentinamente se apagó el gas. El contador estaba

cerrado y todo el edificio fué sumergido en espesas tinieblas con gran consternación, así de los empleados como del público, que en aquel momento hormigueaba por las oficinas.

Durante el pánico que se produjo, las balijas fueron sustraídas de los ganchos donde se hallaban colgadas, por un individuo que todavía no ha sido descubierto. Cuando los mecheros fueron nuevamente encendidos y se calmó algo la confusión pública, observóse que los ladrones habían desaparecido con su botín, cuyo valor, solamente en diamantes, ascendía, según la tasación hecha por los Sres. Lerdys y Lewis, solicitors de las compañías de seguros interesadas, á la cifra de ocho millones de reales.

Este atrevido golpe de mano debió ser fraguado muy cuidadosamente, y ejecutado con la ayuda de un cómplice que cerró el contador en el momento oportuno, puesto que se supone que los ladrones entraron en la oficina como formando parte del público, y que el gas fué apagado á una señal hecha de modo que permitiera a los mathechores, a favor de las tinieblas y de la confusión, saltar por encima del mostrador, apoderarse de las balijas y tras

pos y en todas las ocasiones sobradas aptitudes para todos los ramos del humano saber.

Estos valiosos elementos, como decía el ilustrado académico y general de ingenieros Sr. Zarco del Valle, hacen de España la nación más admirablemente preparada para que en ella florecieran en primer término las ciencias, la industria y las artes. A pesar de esto, el mismo general confirmaba en un brillante discurso que la patria de Cervantes y Calderon no contaba en el trascurso de los siglos, ni un Newton, ni un Descartes, ni un Laplace, ni un Edison.

Ya podríamos quizá encontrar las razones de tan grande anomalía, si retro-diéramos á los tiempos que siguieron á la toma de Granada por Isabel la Católica; pero no es ese nuestro propósito. Lo que nosotros denunciarnos es la *sin razon* del por qué damos tal predilección al estudio del Derecho, y miramos con indiferencia las demás ciencias. Bien entendido que si la ciencia del Derecho ha influido poderosamente en nuestro engrandecimiento, hay que aceptar que ha retardado ese mismo progreso. No hay que olvidar la máxima de aquel sábio que dice: «La política arrostra y empuja á la variedad, mientras que la ciencia tiende á la unidad;» y poco se necesita discurrir ni filosofar para convenir que la tal máxima nos coge de medio á medio, y habla por nosotros, como no podríamos hacerlo.

El problema de la enseñanza es sin género alguno de duda el de más trascendencia para una nación, y su resolución es en cualquier caso difícilísima. Esta dificultad, á veces invencible para los gobiernos, presenta un carácter gravísimo para los padres, pues desconociendo unas veces la organización y porvenir de una carrera, y otras llevados de un orgullo ridículo, destinan sus hijos á los estudios para los que menos aptitudes y afición presentan, fijándose tan solo en el brillo que da una muceta ó una toga, que á la postre no les sirve para nada.

Esto conduce fatalmente á la prostración y á la indiferencia, que es por desgracia nuestro signo característico hoy. Bueno es que haya quíen nos dé leyes y nos defienda en derecho contra todo; pero no que todos sean aboga-

dos. Natural y lógico es que tengamos quien se cuide de nuestro cuerpo y nos defienda de las mil y una calamidades que afligen á nuestro miserable pedazo de barro; pero no que todos seamos médicos.

En esta tierra privilegiada tenemos los primeros oradores del mundo, grandes filósofos y eminentes matemáticos. La prensa española no tiene rival por su intencion; se publican magníficas obras; pero en general carecemos de sentido práctico, y lo que mejor hacemos es imitar lo malo.

El secreto de nuestra regeneración está en la educación é instruccion; todo debemos esperar de la enseñanza y ésta debe cambiar radicalmente de modo de ser.

Giner de los Rios lo ha dicho en el discurso inaugural de la *Institucion Libre de Enseñanza* el día 3 del pasado mes. «Es preciso hacer de los jóvenes hombres de razon y conciencia, dignos, honrados, inteligentes, laboriosos, firmes y varoniles: útiles á los demás y así mismos; que no bachilleres precoces, superficiales, retóricos, extraños á la realidad de la vida; *individualidades sin personalidad*, sin hábitos formales de trabajo, incapaces de valerse por si, ni menos de cooperar á la redención de la patria.» Este es el camino y no otro.

(La Ilustracion.)

#### LOS MAS REALISTAS QUE EL REY.

«Los que, valiéndonos de una frase que convertida en proverbio, llamaremos más realistas que el rey son los funcionarios públicos dependientes del gobierno de la nación que llevan su oficiosidad en el desempeño de sus deberes hasta faltar escandalosamente á estos convirtiendo la vara de la justicia en garrote con que oprimir el cuello del pueblo que solo justicia debía esperar de ellos. Nuestros lectores verán en uno de nuestros últimos números una real orden comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia dando la razon al colegio de abogados de San Sebastian contra las pretensiones de la audiencia de Pamplona de que se usara el papel sellado en Guipúzcoa apesar de las disposiciones vigentes que eximen á las provincias vascongadas de aquel uso dentro de su territo-

rio mediante la satisfaccion al Estado de una cantidad equivalente al importe del papel sellado.

No se concibe que la audiencia de Pamplona ni ningún otro tribunal ni funcionario público pueda tener tal pretension por ignorancia ni mala interpretación de las disposiciones en que el colegio de abogados de San Sebastian fundaba su justísima resistencia á las de la audiencia del territorio, porque aquellas disposiciones son tan recientes, notorias, terminantes y solemnes que ni un simple alguacil las puede desconocer ni interpretar erróneamente.

Al acudir al gobierno el colegio de abogados de San Sebastian en demanda de amparo de su derecho no faltó quien temiese que el gobierno, siguiendo la pauta de su antecesor de negar siempre la razon á los vascongados, se la negase apesar de lo absurdo de la pretension de la audiencia de Pamplona, á la que no faltaban funcionarios públicos y corporaciones que la imitasen ó pretendiesen imitarla en las provincias vascongadas; pero ya hemos visto que juzgaban muy mal de la rectitud del actual gobierno los que abrigaban aquel temor.

No se olvide lo declarado en la real orden á que nos referimos, es á saber; «que en virtud de las disposiciones vigentes, los avencindados en las provincias vascongadas TIENEN PERFECTO DERECHO PARA USAR PAPEL BLANCO en la sustanciacion de los asuntos civiles, criminales y administrativos que se tramiten dentro de la demarcacion de las enunciadas provincias sin que por tanto se les pueda obligar á nada en contrario.»

Y cuando alguno de los «más realistas que el rey» pretenda lo que la audiencia de Pamplona pretendia, déle los vascongados donde deban darle con la real orden con que el colegio de abogados de San Sebastian ha dado á aquei tribunal que sin duda por un exceso de celo en el desempeño de su sagrada mision de velar por el derecho y la justicia, ha incurrido en el lamentable error de que le ha sacado el gobierno supremo.»

(De El Noticiero Bilbaíno.)

Isaac Alveniz.

Si es cierto que muchos artistas han

un solo hombre pudiera llevarlas hasta la calle, y es probable que fuesen arrojadas en una carreta ordinaria, que llamara menos la atencion que un *gig* ó un *dog car*.

Hasta la fecha la policia no ha descubierto aún el menor rastro de los ladrones, y éstos no tendran dificultades para disponer de la propiedad sustraída.

Como pesa sobre las compañías de seguros esta importante pérdida, han ofrecido estas una recompensa enorme al que descubra á los ladrones.

Posteriormente, la policia de Plymouth ha detenido á dos hermanos llamados Gibson y Arthur Reeves, sobre quienes recaen sospechas. Dichos jóvenes intentaban fletar un buque de pesca que los condujera á Francia. En el acto de prenderlos se les encontró repletos de grandes valores en especies y en alhajas.

Los dos jóvenes detenidos acababan de llegar de Londres y se habian dirigido inmediatamente al embarcadero en busca del paquete de Jersey.

Pero habiendo partido el vapor, los dos individuos entraron en tratos con los propietarios de una pequeña embarcacion, ofreciéndoles diez libras esterlinas para el pasaje de Plymouth á Jersey.

dado desde la edad más temprana muestras de su génio, y que la vida de los que se consagran al arte es generalmente accidentada, de pocos como del joven y célebre pianista que entre nosotros se halla pueden hacerse tales afirmaciones.

Nacido en Camprodon en 1861, comenzaba á los tres años el estudio del piano, y á los cinco era proclamado sócio de mérito de una de las principales sociedades barcelonesas, como merecida recompensa por la participacion que habia tomado en un concierto organizado por aquella á beneficio de los pobres.

Estudió luego un año en Paris, y continuó despues en Barcelona y en el conservatorio de Madrid hasta que, llegado á los diez años, sacrificó las comodidades y las afecciones del hogar paterno á su vocacion artística, y comenzó á recorrer, dando conciertos, gran parte de las principales ciudades de la Peninsula. Embarcóse para América y, cultivando el arte en igual forma, visitó el Sur y el Centro de ella y la isla de Cuba, de donde, encontrándose con su padre que intentó inútilmente poner término á aquellas correrías, partió para los Estados-Unidos, cosechando por todas partes aplausos.

Los ahorros que tenia hechos le decidieron á volver á Europa para continuar sus estudios en Alemania, lo que verificó, permaneciendo en este país hasta que agotados sus recursos volvió á España. Poco tiempo despues salia para Bruselas, pensionado por D. Alfonso, despues de haberle oido la familia real tocar en palacio. Tres años permaneció en la capital belga, en cuyo conservatorio obtuvo el premio *Excelencia*, y recorriendo en algunas temporadas Holanda, Suecia y Noruega, dando conciertos como en todas partes.

Satisfaciendo una de sus más vehementes aspiraciones fué á San Petersburgo para estudiar bajo la direccion de Rubinstein y más tarde á Roma, donde hizo lo propio bajo la de Listz, mostrándose digno discípulo de los dos grandes maestros.

Nuevamente visitó una parte de América hasta que, procedente de la isla de Cuba, vino á España hace pocos meses. Santander, Comillas—en donde con motivo de hallarse la real familia pasó una larga temporada,—Valladolid y Zaragoza, entre otras poblaciones, le han tributado calurosísimos aplausos y los públicos, como la prensa, han proclamado á Alveniz uno de los más eminentes intérpretes de las creaciones musicales.

Los que hemos tenido la satisfaccion de oírle, podemos en justicia decirle que hay razon para ello. Asombra, por parecer imposible, no solo el vigor y rapidez de su ejecucion, ni la revelacion del más puro sentimiento musical en el ejecutante,

Los bateleros comunicaron sus sospechas á la policia, la cual detuvo á los dos hermanos Rewes antes de que el barco se hiciera á la vela.

Los dos individuos refirieron una historia incoherente para explicar su viaje á Southampton y á Londres, donde habian sido llamados para un asunto importante y de donde debian volverse inmediatamente á su casa.

Halláronse encima de ellos patentes de Joyeros, así como una libreta en la cual constaba que habian depositado en Octubre en los bancos de Jersey y de Brighton, una suma que se elevaba á 2.000 libras esterlinas. Tenian tambien en su poder 4.000 billetes del Banco inglés, así como gran número de relojes de oro y de gran precio.

Fueron conducidos ante el tribunal de Plymouth, y declararon ser prestamistas de la *Cité*, añadiendo que no debian nada á nadie, aunque se les habia intentado forzar causa por bancarota.

Se han pedido informes á Londres, y los hermanos siguen presos á peticion de los *solicitors* de las compañías de seguros interesadas.

portarlas en un vehiculo que esperaba á la puerta.

El contador estaba situado en una cueva debajo de la oficina, y hubiera sido difícil que un extraño llegara allí sin llamar la atencion.

Al día siguiente corrió la voz que uno de los empleados habia sido preso, pero la noticia no resultó exacta.

Además de los envios de diamantes han sido robadas tambien todas las cartas ordinarias y certificadas, de modo que hasta ahora se ignora la importancia de la sustracion total. Créese, sin embargo, que los valores en especies no eran muy considerables.

Los diamantes han sido evidentemente el principal objeto del robo. La estacion de Hatton Garden, es la que hace las mayores transacciones de diamantes entre Inglaterra y el continente, puesto que en aquel barrio residen generalmente los negociantes de diamantes de Londres, que tienen casa en Amsterdam, en Paris y en otras ciudades.

Los diamantes exportados salen casi todos de los talleres de Birmingham y Coventry.

Con mucha frecuencia los paquetes cer-

tificados contienen diamantes por valor de 6 á 8.000 libras esterlinas.

El seguro de estas alhajas es muy crecido. Algunos comerciantes toman una póliza fija, pagando de antemano la cuota por un valor que puede subir hasta 25.000 libras esterlinas. Cada vez que se expide un paquete se dá noticia de su valor á la oficina de seguros, y ésta la consigna en sus libros hasta que se agote la cantidad adelantada realizado lo cual toma el negociante nueva póliza. Del uso de este sistema se deduce que no serán los negociantes, sino las compañías de seguros, quienes sufran las consecuencias de la audaz sustraccion de que nos ocupamos.

Los ladrones escogieron admirablemente el momento más propicio para el robo, puesto que el correo de las cinco es el que da mayores ocupaciones al personal. Parece, sin embargo, que el miércoles último era la expedicion más tranquila que de costumbre, puesto que el número de cartas y de paquetes certificados no pasaba de 40.

Lo más raro es que ninguno de los asistentes confesó haber visto á los autores del golpe de mano, ni observado el vehiculo en que se escaparon.

Las balijas eran muy pesadas para que

sino la perfección esquisita de los detalles y los efectos que sabe arrancar al piano como si en él se encerrase toda una orquesta.

Contribuyen á este resultado no solo la entusiasta vocación de Alveniz, que es un verdadero enamorado del arte, sino también su condición de extremadamente estudioso. Solo así, y sintiendo dentro de sí ser la fuerza misteriosa del genio se llega á alcanzar á los veinte años de edad un renombre como el que mercedamente tiene en el mundo musical nuestro compatriota.

El paso de «El Navarro»

Hoy publica el celeberrimo diario del medio día un artículo ó cosa así, bajo el título de *El paso fatal*; en él se discurre y hace cargo de nuestra opinión respecto á las solicitudes de indemnizaciones á los liberales perjuicados por la guerra civil última, y en vez de emplear el articulista lógica y argumentos para defender su criterio ó para combatir el nuestro, se esgrimen con triste suerte, armas de mala ley, ó como si dijéramos, prohibidas. Se intenta atacar la personalidad de uno de nuestros compañeros, pensando quizá destruir con ese soplo un prestigio ó toda prueba, y no se atiende al efecto que pueden causar entre los que se han llamado ó se llaman liberales, los gritos y las voces de ciertos patriotas de retorno.

Y á fin de que el público sepa qué clase de sujetos se refugia en la relación de tal periódico, desde el miércoles próximo tendremos en la nuestra y á disposición de todo el mundo que desee verlo, un artículo de política carlista y carlista furibunda, escrito y redactado por el Sr. D. J. J. G. V. (ex-republicano, federal y unitario, ex-progresista, ex-anarquista, ex-unionista, ex-conservador liberal y ex-poeta, actual funcionario público y por ende alfonsino, athena de redactor del susodicho periódico), en épocas en que por las calles de Pamplona y sobre todo, por las antecámaras de los Ministerios anlabi aparentando que era liberal. Nosotros, en cambio, tenemos la inmensa satisfacción de no contar en el número de nuestros amigos á ninguna persona que llamándose carlista haya obrado como liberal ó vice-versa.

El organillo de la discordia debiera tener esta y otras muchas cosas presentes antes de meterse á discutir personalidades, pues las de los amigos del colega no son de las que no admitan tachas, peros y reparos.

NAUFRAGIO DEL VAPOR JOVELLANOS.

San Sebastian 26 de Noviembre.

El recio temporal de estos días, que tantos siniestros marítimos ha ocasionado en las costas del Norte, ha dejado también entre nosotros una señal de sus estragos, y bien dolorosa por cierto.

El vapor «Jovellanos» de la línea de Mac-Andrew había fondeado el martes último en la bahía de San Sebastian, y no permitiendo el estado del mar descargar á gabarras la poca carga que traía para este punto, levó anclas el mismo día y se refugió en el vecino puerto de Pasages. Tres días había permanecido allí en espera de buen tiempo para trasladarse á San Sebastian á dejar su carga, sin haber podido siquiera aprovechar su estancia en el muelle de Pasages para depositar en ellos las 134 toneladas de mercancías que para aquel puerto traía, por haber dejado en la aduana de San Sebastian la documentación de á bordo, el día de su llegada; para ajustarse á las Ordenanzas era necesario que el vapor viniese primero á San Sebastian á depositar la carga que para este punto traía, y volviéndose después nuevamente á Pasages para descargar la que conlucía para aquel puerto. No hacemos comentarios sobre este hecho, porque lo doloroso del desenlace nos preocupaba demasiado en estos momentos.

Ayer de madrugada, el práctico de turno en Pasages debió pensar sin duda

que la marejada había cedido lo bastante para que la descarga á gabarras fuese posible en la Concha de San Sebastian, y se presentó al capitán del «Jovellanos» ofreciéndose á traer el vapor á San Sebastian y volverlo para la tarde á Pasages, después de practicada en San Sebastian su descarga; y el capitán accediendo á su consejo salió á la mar. Al acercarse á San Sebastian, observó que la marejada había arreciado de nuevo, e informó de que la descarga en la Concha no era tampoco posible, se decidió á volver á Pasages, y embistió la entrada de este puerto á la una de la tarde, á baja mar, y en el momento precisamente en que la marejada alcanzaba el máximo de su empuje. El vapor cruzó con toda facilidad la entrada del puerto, y ya en la canal recibió por la popa tres fuertes golpes de mar sucesivos y casi instantáneos que le empujaron sobre la punta de Cruces en cuyo bajo debió chocar sin duda, á causa de su mucho calado y de ser el momento preciso de baja mar, yéndose á pique en muy breves instantes.

El práctico Custodio, que al ver la peligrosa vuelta del vapor había salido con una escasa tripulación al lugar del siniestro hizo prodigios de valor para salvar á la tripulación dispersada por los golpes de mar, logrando recoger, medios ahogados, al capitán y algunos tripulantes más, de los cuales, dos no fué posible volverlos á la vida. El balance en esta desgraciada jornada ha sido quedar ocho víctimas en el lugar del siniestro, entre ellos el práctico Teodoro, el mismo que en tan mala hora sacó al vapor de su abrigo fondeadero de Pasages. Las otras víctimas, son, el piloto del vapor, el contramaestre, dos maquinistas ingleses y tres marineros de á bordo. Los dos carabineros que embarcó el vapor el día de su entrada en San Sebastian para la guardia de á bordo, han tenido la fortuna de salvarse.

Además el práctico Custodio, cuyo comportamiento en esta ocasión le hace merecedor á una recompensa, concurrieron eficazmente al salvamento de los naufragos el personal de la aduana y de la Sociedad de Fomento, distinguiéndose el señor Administrador interino D. Federico Bazan, el Interventor Sr. Cano, el vista Sr. García y el director de las obras D. Ramon Alonso. El consignar sus nombres es un acto de justicia.

El capitán y los tripulantes salvados se encontraban anoche en las casas de Pasages donde fueron acogidos, en el estado febril que puede suponerse, pero fuera de peligro.

Muchos años hace que no se ha visto la pérdida de ningún buque á la entrada del puerto de Pasages, que tenida por difícil entre los que no la conocen, la embisten sin embargo con entera confianza los marinos en los más recios temporales, cuando son inabordable todos los demás puertos de la costa. La pérdida de «Jovellanos» es uno de esos accidentes fortuitos que la recia marejada de ayer hace en todas partes inevitables.

ADMINISTRACION.

La Exma. Diputación Foral y provincial de Navarra ha concedido facultad al Ayuntamiento del valle de Bertizarana para arrendar por tiempo de un año los derechos del vino comun, generoso y aguardiente, la venta de ambos líquidos al por menor, el impuesto sobre el aceite y la provision de carne de vaca; al de Vera para el arriendo de la carnicería, vino, aceite, aguardiente y otros licores durante el primer semestre del año proximo; al de Sumbilla para el del impuesto de introducción del vino, aguardiente y aceite, la carnicería y casa Cerejal; al de Urroz de Santesteban para el de la sisa del vino y aguardiente y la casa posada del pueblo; á los de Puente la Reina y Pueyo para que respectivamente arrienden los derechos de puertos, y el garapito, taberna y abasto de varios artículos de consumo; á la Oncena de Arazuri para el arriendo de la taberna, y al Concejo de Barindano

para el de la venta de vino y aguardiente en el año 1882 y con arreglo á las disposiciones que rijen en la materia.

CURIOSIDADES.

Poseidos de profunda pena hemos sabido el fallecimiento de nuestro particular amigo, el Sr. D. Alberto Muncos, Conde del Fresno de la Fuente, acaecido en Sevilla, donde el Conde había fijado su residencia hace dos años.

Enviamos á los señores Condes de Guendulain y familia, la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ayer á las tres de la tarde salió de la iglesia de San Lorenzo la solemne rogativa organizada por la Hermandad de labradores y costeada por el Ayuntamiento de la capital, á fin de implorar del cielo, con la intercesion de San Fermín, la lluvia que se va haciendo de absoluta necesidad así en la población rural y agrícola como en la urbana.

La procesion, á la que concurrió un gentio inmenso, el clero parroquial, el cabildo y el Sr. Obispo, fué presidida por el alcalde primero, D. José Javier Colmenares; y no recorrió toda la carrera anunciada, á causa del ligero chubasco que principió á remojear la tierra poco despues de que la religiosa comitiva llegara á los jardines de la Taconera.

A primera hora de esta mañana ha pasado por Pamplona la procesion religiosa que, formada por grandísimo número de fieles, ha partido de la ermita del Perdon distrito municipal de Cizur, acompañada de la milagrosa Virgen del mismo nombre, ha continuado su marcha hasta la basilica de la Trinidad, situada en el cercano pueblo de Arre.

No sabemos á qué hora de la tarde efectuará su regreso al Perdon, la numerosa comitiva que ha empleado la jornada de hoy en implorar la misericordia divina, á fin de conseguir la deseada lluvia.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de D. Alfonso XII, ha habido recepcion en el palacio de la Capitanía general, y gran parada militar á las tres de la tarde en las afueras del portal de Taconera; el desfile ha sido en el paseo de Valencia, delante de un gentio grande que ha aprovechado el buen día para presenciar la fiesta.

Hoy se ha administrado el Viático á la esposa del vicesecretario de la Diputación, D. Segundo Lapuerta.

Deseamos vivamente el alivio de la enferma.

Esta noche aparecerá iluminado el palacio de la Diputación.

La empresa del teatro principal ha dispuesto, también para esta noche, una funcion extraordinaria, en la que tomarán parte la banda del Regimiento de Artillería y la del de Zaragoza, ejecutando la primera *La marcha de las Antorchas* y la segunda la sinfonia de *Guillermo Tell*.

Mañana no daremos periódico, por causa de celebrarse la fiesta de San Saturnino, patron de Pamplona.

Sentimos tener que dejar para uno de los próximos números, un excelente artículo sobre Aldudes, firmado por *Un ganadero*, pero no nos ha sido posible insertarlo en el presente.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Saturnino obispo y mr. Patron de Pamplona.

En las R. R. M. M. Descalzas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual y á las tres y media despues de completas, se reserva.

En San Saturnino: á las diez de la mañana la procesion y á continuación la misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Galo Lagarda, Beneficario de la Catedral. Acudirá á estos actos el Excelentísimo Ayuntamiento. A las cinco de la tarde se expone S. D. M. á continuación las completas, el novenario y la reserva en la misma forma que los dias anteriores.

El novenario rezado á las nueve de la mañana. En San Agustin: Por la mañana, de seis

á siete menos cuarto, novena de la Purísima Concepcion, con misa rezada y platica doctrinal.

Por la tarde continúa el solemne novenario á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior.

Santo de pasado mañana.—San Andrés apóstol.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las tres y media y se reserva á las cinco y media.

En San Agustin: Continúa el novenario de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuación se espresan: Trigo á 18'87. reales DOBLE DECALITRO. Beza á 10'25. Aisco á 1075.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, día de la fecha.

Vino comun, de 17 á 20 reales cántaro. id. rancio, de 42 á 44 id. id. Vinagre, á 12 id. id. Aguardiente, de 42 á 52 id. id. Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES.

Pamplona.

La organizacion puramente comercial de esta casa es su mejor garantía, y el comercio nacional y extranjero podrá apreciar esta cualidad, honrándonos con sus órdenes.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se pone en venta la casa número 30, de la calle del Cármen de esta ciudad, que produce de renta anual 7.104 rs. vellon.

Servirá el tipo á base de la subasta la suma de 130.000 rs. vellon.

El acto del remate tendrá lugar en la notaria de D. Leandro Nagore, calle Mayor, 99, á la hora de las once del 5 del próximo mes de Diciembre. Pamplona 22 de Noviembre de 1881.

MUEBLES.

En el nuevo almacén de la calle de San Nicolás hay un gran surtido de todos ellos, especialmente en armarios de luna, espejos, mármoles, sillas de tapicería, regilla, y camas de hierro inglesas, á precios sumamente baratos; la persona que necesite algun artículo de estos, puede pasar y reconocer la clase y precios, además se hacen toda clase de encargos, referentes á ebanistas y se puede elegir los que convengan por medio de elegantes albunes los más modernos que se conocen.

No equivocarse, San Nicolás, número 44, Pamplona.

VENTA DE FINCAS EN FALCES.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta una casa sita en la calle Mayor, núm. 7, un terreno que puede servir para edificar y varias fincas rústicas, radicantes todas ellas en jurisdiccion de Fálces.

La subasta se celebrará el dia 11 de Diciembre próximo, á las nueve de la mañana, en casa de D. Demetrio Carranza, vecino de dicha villa, con asistencia del notario de la misma D. Joaquin Sarasa, y las condiciones, que han de servir de base, se hallarán de manifiesto en casa de dichos señores y en la del que suscribe, plazuela del Condejo número 2, quien admite cuantas proposiciones se le hagan para la adquisicion de todas ó parte de las fincas.

Benito Díez.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIERGICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

FRAILE, GIL Y COMPAÑIA.

PAMPLONA.

Construcción gen eral de máquinas e instrumentos para agricultura, industria, minas, caminos de hierro, obras públicas y particulares.

Arados de vertedera giratoria y fija, Sembradoras, Gradas, Rulos desterronadores, Cultivadores.

Norias y Bombas centrífugas para riego, Segadoras, Trilladoras movidas á vapor ó por motor hidráulico, Aventadoras para las eras y Limpiadoras para graneros.

Prensas para la uva, de palanca múltiple y ordinaria, Husillos para rincóneras, Pisadoras con separador de escobajo, Bombas para trasegar de varios sistemas, Tubería de hierro, lona, cuero y goma.

Prensas para aceite, de palanca, con engranajes ó hidráulicas, Rulos para deshacer la aceituna.

Podadoras de tijera y guantes de malla para limpiar las cepas.

Turbinas con distribuidor automático; máquinas de vapor horizontales fijas, semifijas y locomóviles para molinos harineros y toda clase de industrias; Aparatos modernos para fábricas de harinas.

Bombas para agotamientos; Pulsómetros y Ventiladores para minas y construcción de puentes.

Locomotoras y material para ferro-carriles y tranvías.

Perforadoras. Barrenos, Picos, Zapapicos, Palas, Rastrillos, Legonas, Azadas, Porrinos, Pisones, Carretillas, Tubos, Rulos para carreteras, Bombines para riego de arbolados, Gruas, Máquinas, Camas y Tiendas de campaña, Banderolas, Palones Cadenas, Sondas, etc., etc.

Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á

Fraile, Gil y Compañía, Constructores, Pamplona; ó Rio, Fraile, Gil y Compañía, frente al Jardín Botánico, Madrid.

Contando con personal facultativo, se encargan de toda clase de estudios y proyectos de Obras.

CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA

en los

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

propietario

D. FRANCISCO V. D. L. Y CODINA

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidad de varias comarcas de España y del Extranjero.

Rosales arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país.—Vides americanas resistentes á la filoxera

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona

D. ALBERTO SALINAS.

San Anton, número 23, piso cuarto.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilación ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestión.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España

RELACION SOBRE LA VISTA.—Hago presente al público que siendo muchas las personas que se me presentan á adquirir gafas ó lentes para su uso y siendo imposible satisfacerlas debo poner en su conocimiento cuál es el motivo. Cuando un paciente necesita de este instrumento sea para la vista cansada como miope, es preciso tomar bien la graduación, es decir, el número que le corresponde á la fuerza de su vista, y al cabo de algunos años cuando se le debilita, se toma otro número más bajo y así sucesivamente: y de este modo la vista se conserva hasta la edad más avanzada; pero si por el contrario, cuando la persona que necesita las gafas compra de cualquier número sin consultar á un ingeniero inteligente, se encontrará á los pocos días molestado, que sufre y hasta con dolor de cabeza, siendo la causa la mala graduación de las gafas ó lentes comprados á la ventura.

El dueño de este establecimiento á las personas que le honran con su confianza, se encarga de darles el número de gafas ó lentes que les corresponda.

Además hay gran surtido de anteojos de cristal de roca de primera clase, este es el más adaptado para conservar y fortalecer la vista.

También hay cristales de agua y de flint-glass para las vistas cansadas y miopes, armaduras de acero, plata, concha y oro. Se hacen las correposturas.

Esteban Rouzaut, Óptico, Chapitelá 24 Pamplona.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentración equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 58.

CAMISERIA DE IRIGOYEN

ESTAFETA NÚMERO 1.

Pamplona.

Completo surtido de telas blancas y de color para camisas, corbatería, géneros de punto, bordados y otros varios artículos de última novedad.

Especialidad en confección de camisas para caballero por encargo y á medida; trabajo y corte esmerado.

SOMBRERERIA DE ELIZONDO.

Esta antigua y acreditada sombrerería queda instalada en el mencionado establecimiento de Irigoyen para cuantos encargos se dignen confiar su escogida clientela.

1 Estafeta 1

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y público en general encontrarán, no solo mayor perfección y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores como son: cromos, anuncios y targetas, comerciales, esquelas de participación de enlace y defunción, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

EL ARG

DIARIO DE LA TARDE

político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

L. CALDERON

recomendados por los principales médicos de España.

Núm. 1.º Ferruginoso-manganico.—Se aplica con gran éxito en la pobreza de la sangre, irregularidad en los menstruos, flujo blanco, opilación, etc., etc.

2.º Bifosfato de cal.—En la raquitis, afecciones del pecho, asma, tisis, incipiente, enfermedades de los huesos, facilita la dentición de los niños, etc., etc.

Núm. 3.º Aceite de hígado de bacalao.—Especial en el vicio escrofuloso, raquitis y demás enfermedades en que se recomienda este aceite. Tiene el sabor y olor de los buenos chocolates alimenticios, á pesar de que cada onza contiene una cucharada de aceite.

Núm. 4.º Digestivo.—Se aplica á las afecciones del estómago, regulariza y facilita la digestion, neutraliza los ácidos y calma los dolores del estómago. Se vende en cajas de ocho onzas, á 8 reales.

Núm. 5.º Vermífugo.—Especial para las lombrices y la tenia ó solitaria.

Núm. 6.º Purgante.—En cajitas de dos pastillas, á 2 reales caja.

Los demás en cajas de ocho onzas, á 6 reales.

A cada caja acompaña el método de usarlo.

Representantes para las provincias vascongadas y Navarra la casa comercial de Pamplona

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Estos chocolates se venden en la farmacia de

D. RAMON ARAMBURU, calle de San Nicolás, núm 1.

GINNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.º ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas.—2.º SEMESTRAL: de 35.—3.º TRIMESTRAL: de 20.—4.º MENSUAL: de 7'50.—5.º GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firme persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosion las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.